

## Se ha dicho.....

[La ONU declara el 11 de octubre "Día Internacional de la Niña", en atención a su especial vulnerabilidad](#)

[¿Por qué sólo es violencia de género a partir de los 18 años?: El asesinato de El Salobral](#)

[El gobierno estudia elevar la edad legal mínima de relaciones sexuales consentidas \(las más baja de Europa\) tras los hechos de El Salobral](#)

[Se celebra en Oviedo el XI Congreso Internacional de Infancia Maltratada](#)

[Más obstáculos para las familias: desmantelan la red de puntos de encuentro familiar](#)

[Un 30% de acogimientos se rompen al llegar el menor a la adolescencia](#)

[Relación directa entre pobreza y rendimiento escolar](#)

[Derecho a la educación versus obligación de uniformización](#)

[A < edad de escolarización > rendimiento escolar en la ESO](#)

[Nuevo Informe de UNICEF: El bienestar infantil desde el punto de vista de los niños](#)

[Palencia, Ciudad Amiga de la Infancia desde 2006, premiada ahora por un programa para la Juventud](#)

[Logroño, ciudad ejemplar que aspira a ser Ciudad Amiga de la Infancia](#)

## ...el GSIA opina

Comenzamos el repaso de la quincena retrocediendo unos días hasta el 11 de octubre, declarado por las Naciones Unidas "Día Internacional de la Niña", dada su especial situación de vulnerabilidad. Es evidente que el designio de un día para una causa no cambia sustancialmente la situación, pero al menos sirve para visibilizarla. Las niñas, por ejemplo, siguen aún hoy siendo utilizadas en mayor medida como moneda de cambio de intereses adultos y sobre todo masculinos. Los matrimonios pactados entre niñas y hombres de otras tribus o familias son un gran ejemplo de esta vulnerabilidad. Pero la multiplicidad de situaciones que muestran esta conceptualización es abrumadora, dando lugar a la conclusión de que las niñas, son las más excluidas dentro de la propia exclusión y pobreza.

En nuestro país el asesinato de una niña de 13 años en el Salobral a manos de su pareja ha levantado un gran revuelo, pero lo indignante es que lo que alarma no ha sido el asesinato, sino que la pareja de la niña tuviera 39 años. De ahí que el gobierno se esté replanteando elevar la edad de consentimiento sexual. El morbo del asunto parece suscitar más interés que el hecho de que una niña haya sido asesinada cumpliéndose todos los patrones de violencia machista. Desde el movimiento feminista se viene contemplando cómo los casos de violencia de este tipo están en aumento en parejas cada vez más jóvenes y desde organizaciones como *Save The Children* hace años que se lleva haciendo recomendaciones a España sobre la baja edad de consentimiento sexual y su estrecha relación con los casos de abusos sexuales a menores. Es decir, que el tema no es nuevo, sino que sólo salta la alarma cuando hay muertes de por medio. Lo mediático focaliza el punto de mira, pero igualmente lo disipa y manipula a su merced. Desde GSIA como grupo que se apoya en la sociología, debemos apuntar un enfoque necesario

más: el generacional, mediante el cual se refleja cómo la relación de poder entre las generaciones, culturalmente sostenida, supone una situación de desigualdad que muestra su punto álgido en la infancia.

Ya en la quincena pasada veíamos como España es denunciada por negligencias en los casos de abuso sexual infantil, por lo que subir la edad de consentimiento sexual no es más que un parche para minimizar el impacto mediático del caso, cargado de moralismo y no de una preocupación real, al menos no en la gravedad que supuestamente se le está otorgando, pues para ello se precisa un análisis de la situación desde un enfoque multidisciplinar que atienda a los derechos de la infancia y adolescencia, a las cuestiones de género y a la relevancia de las cuestiones generacionales. Sólo en estos términos vemos precisa una reforma de ley, y no dejándonos arrastrar por discursos mediáticos carentes de un trasfondo analítico y teórico.

En relación con las acciones de visibilización de la infancia y adolescencia durante esta quincena resaltamos igualmente el XI Congreso Internacional de Infancia Maltratada celebrado en Oviedo, donde además de tratarse temas de abuso sexual infantil, se han abordado con profundidad cuestiones relacionadas con los sistemas de protección y acogimiento. Estos días se ha recogido igualmente en los medios, que la convivencia de familias que acogen a un niño/a se rompe en un 30% de los casos durante la adolescencia, período en el que el niño/a manifiesta, tras conductas conflictivas, el sufrimiento que forma parte de la experiencia de haber sido abandonado/a. Este hecho resalta como sigue siendo imprescindible la investigación en este campo para poder lograr una integración y una linealidad en los procesos de acogimiento, tarea aún muy poco desarrollada en España, y que dadas las nuevas medidas de recortes que está tomando el gobierno, cada vez se presupone más costosa (como ejemplo de una medida nada facilitadora de la mejora de las relaciones familiares en casos conflictivos, puede resaltarse el desmantelamiento de la red de puntos de encuentro familiar en la Comunidad de Madrid).

Y en la línea del desfavorecimiento dos cuestiones que han sido noticia: los niños y niñas pobres suspenden más del doble que los demás, y los niños

y niñas sin recursos para poder tener un uniforme nuevo o calzado apropiado según la escuela, son excluidos en algunos centros, vulnerándose con ello sus derechos fundamentales. Ambas cuestiones, desgraciadamente son evidentes ya que, por un lado es obvio que el niño/a que sufre una situación económica familiar compleja, soporta una presión y albergue un cuadro problemático muy amplio, que en ocasiones supone un obstáculo enorme a la hora de poder hacer frente a los requerimientos escolares. Por otro lado, se ha defendido el uso del uniforme para que no se dé una diferenciación de los niños y niñas en base a la capacidad económica familiar, reflejada en la vestimenta de cada niño/a, pero la realidad, al final, es otra, pues las familias más desfavorecidas no pueden hacer frente al pago de los costosos uniformes, y mucho menos a los continuos cambios de modelo que imponen las escuelas. Muy en relación con la cuestión de los libros de texto. Tras unas bonitas intenciones, se enmascaran feroces negocios.

Y ante esta multiplicidad de problemáticas, un juez de menores declara alegremente que los padres están indefensos al no poder aplicar la mano dura con sus hijos e hijas, lo cual no deja patente más que la necesidad de un cambio en los que sustentan los cargos de poder adulto en relación a cuestiones de infancia y adolescencia, pues parecen vivir anclados en un anacronismo que no entiende de avances en los derechos de las personas, sea cual sea su edad...

La última cuestión a destacar en esta revisión de la quincena siguiendo el hilo trasversal de la visibilización de buenas prácticas hacia la infancia y la adolescencia, es resaltar el trabajo de UNICEF que además de otorgar el reconocimiento de acciones positivas a la ciudad de Logroño en la línea de la consecución de ser nombrada "Ciudad Amiga de la Infancia", y reconocer la tarea de Palencia, ya reconocida como tal, en materia de acciones por los y las jóvenes, ha realizado un interesante estudio desde el punto de vista de los niños y niñas sobre su propio bienestar, dándoles con ello voz, generando nuevos datos sobre el bienestar infantil y sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de escuchar y tomar en cuenta la opinión de los niños y niñas sobre sus vidas, y sobre lo que les rodea. Que hablen ellos/as sobre lo que les concierne, que los adultos ya hemos hablado mucho...